

7226

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	
PROCESO	INP-CTOC-006-2026
MODALIDAD	INVITACION PRIVADA
OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 2.513.477.382

En el municipio de **Tocancipá**, siendo las **9:00 a.m. del día 14 de mayo de 2026**, se inició la reunión del **Comité Evaluador** de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL – DETERCONSA**, con el fin de evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de invitación correspondiente al contrato de **“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

En observancia de los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, DETERCONSA realizó la publicación de la invitación en la página web institucional y por los medios dispuestos para tal fin. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para la presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador procedieron a verificar el número de propuestas recibidas y a realizar la apertura de las mismas, presentándose tres (03) ofertas dentro del término establecido.

PROPONENTE 1

3G INGENIERIA AVANZADA

PROPONENTE 2

CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL

PROPONENTE 3

7227

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
---	--	---	---

2L PROYECTOS SAS BIC

Acto seguido, el Comité Evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como a evaluar las condiciones técnicas exigidas, de conformidad con lo señalado en la invitación realizada por DETERCONSA para el proceso de contratación, ver anexo formato recepción de propuestas.

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 1

PROPONENTE 1

3G INGENIERIA AVANZADA

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por 3G INGENIERIA AVANZADA, con NIT 901116527-7, representada legalmente por SANDRA MILENA GALVIS VELASCO, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.368.307.

PROPONENTE 1: 3G INGENIERIA AVANZADA					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		4-8	
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		9	Representante Legal, SANDRA MILENA GALVIS VELASCO identificado con cédula de ciudadanía No. 63.368.307.
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta	X		11	Avala MARTHA PATRICIA GALVIS VELASCO identificada con cédula de ciudadanía No. 63.339.746. Tarjeta Profesional No. 6820246318 STD

7228

 DETERCONSA -- TOCANCIPÁ --	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: FECHA: 01-2026
--	--	---	--

4	Tarjeta profesional ingeniero civil	X		10	Tarjeta profesional 6820246318STD, de MARTHA PATRICIA GALVIS VELASCO identificado con cédula de ciudadanía No. 63.339.746
5	Certificado de vigencia matricula profesional	X		12	Allegó certificado de vigencia de la matricula profesional Expedido 6/5/2026 de MARTHA PATRICIA GALVIS VELASCO identificado con cédula de ciudadanía No. 63.339.746
6	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		109-112	Allegó garantía de seriedad de la oferta, que cumple con los parámetros solicitados. Aseguradora: Seguros del Estado. Póliza No 11-44-101282364 Verificada por la entidad en https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/Home/ConsultarPoliza
7	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		70	Redam del representante legal expedido el 20-03-2026 A nombre de SANDRA MILENA GALVIS VELASCO identificado con cédula de ciudadanía No. 63.368.307.
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente Representante Legal	X		50	Allega certificación a nombre de SANDRA MILENA GALVIS VELASCO. Expedida el 06-05-2026
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente Empresa	X		49	Allega certificación a nombre de 3G INGENIERIA AVANZADA, expedida el 6-05-2026
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Empresa	X		52	Allega certificación a nombre de 3G INGENIERIA AVANZADA Expide 06-05-2026
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente Representante Legal.	X		53	A nombre de SANDRA MILENA GALVIS VELASCO identificada con cédula de ciudadanía No. 63.368.307. Expedida el 06-05-2026
12	Certificado de Registro Nacional de Medidas Corretivas. RNMC, R/L.	X		57	Allega certificación a nombre de SANDRA MILENA GALVIS VELASCO identificada con cédula de ciudadanía No. 63.368.307. Expedido 06-05-2026
13	Certificado de registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC - Empresa		X		No allega documentación

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

14	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		14-19	A nombre de 3G INGENIERIA AVANZADA
15	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP		X	21-45	Allega RUP expedido 20-04-2026 el cual se encuentra desacualizado.
16	Certificado de antecedentes judiciales de los integrantes del Consorcio y del Representante	X		55	Allega certificado a nombre de SANDRA MILENA GALVIS VELASCO identificado con cédula de ciudadanía No. 63.368.307. Expedido el 6-05-2026
17	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A. La representante legal no requiere autorización alguna por parte de la Junta Directiva de la Sociedad.
18	Consulta lista vinculantes		X		No allega documentación
19	Formato 2. – Conformación del oferente plural				N/A
20	Formato 6 - Certificado de pago de aportes	X		47	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito por la Representante Legal.
21	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		63-65	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
22	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		59-61	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
23	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X		215	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **3G INGENIERIA AVANZADA**, representada legalmente por **SANDRA MILENA GALVIS VELASCO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 63.368.307**, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

7230

 DETERCONSA -- TOCANCIPA --	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE 1: 3G INGENIERIA AVANZADA					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 4. – Capacidad financiera extranjeros				N/A
2	Formato 5A. – Capacidad residual de contratación.			73	Allega el documento
3	Formato 5B. – Certificación de contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo del kr)			74-79	Allega el documento
4	Formato 5C. – Certificación de la capacidad técnica (Para el cálculo del Kr)			80	Allega el documento
5	Formato 5D. – Capacidad de organización (Para el cálculo del Kr)			81-82	Allega el documento

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **3G INGENIERIA AVANZADA**, representada legalmente por **SANDRA MILENA GALVIS VELASCO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 63.368.307**, **NO CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

3. CAPACIDAD TECNICA

EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia hace referencia a los contratos celebrados por el interesado, o por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel, con un valor expresado en SMMLV.

- a) El Proponente debe acreditar la ejecución de máximo cuatro (4) certificaciones de contratos que se encuentren incorporado en el RUP, dichos contratos aportan la experiencia en conjunto.
- b) Los contratos aportados para acreditar la experiencia general, en su objeto o actividades deben estar relacionadas con cerramientos y adecuación de parques, construcción de

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

canchas, construcción de zonas de esparcimiento y obras complementarias de parques o construcción de obras mejoramiento o remodelación del parque y construcción de cubiertas para canchas.

c) Se deben acreditar obligatoriamente alguno de los códigos relacionados en la siguiente clasificación establecida en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
49221500	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49241500	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
70111700	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72153100	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

PROPONENTE 1: 3G INGENIERIA AVANZADA					
N°	N° contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1	2	EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION PASEO URBANO CARRERA 7 MUNICIPIO DE TOCANCIPA"	5.919.997.760	4.299,44	Cumple

El proponente acredita **un (01) contrato**, el cual tienen un valor de \$5.919.997.760 (del 26% de participación) finalizado en 2004, por lo tanto, el valor expresado en SMLMV 4.299,44, trayendo esa información al SMLMV del 2026 sería de \$ 7.527.910.993,2. que resulta **superior al 100% del presupuesto del contrato** del presente proceso. En consecuencia, el proponente **CUMPLE con lo requerido** en las condiciones establecidas por DETERCONSA.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

PROPONENTE 1: 3G INGENIERIA AVANZADA					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES

 DETERCONSA — TOCANCIPA —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

1	Carta de compromiso profesional	X		127,137, 146, 153, 162, 171,179	allega la documentación de los profesionales
2	Formato 3. – Experiencia específica habilitante	X		181	allega la documentación
3	Formato 8 – Puntaje de industria nacional				No allega la documentación
4	Formato 10 – Experiencia habilitante del equipo de trabajo ofertado.	X		115, 129, 139, 148, 155, 164, 173,	allega la documentación de los profesionales
5	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad				No allega la documentación
6	Inscripción de proveedores.	X			Se corrobora la inscripción

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **3G INGENIERIA AVANZADA**, representada legalmente por **SANDRA MILENA GALVIS VELASCO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 63.368.307**, **CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos** y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

4. EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Específica contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

- El Proponente debe acreditar la ejecución de máximo tres (3) certificaciones de contratos que se encuentren incorporado en el RUP.
- Los contratos aportados para acreditar la experiencia específica, en su objeto o actividades deben estar relacionadas con el objeto del presente contrato.
- La sumatoria de los contratos aportados deberá ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV.
- Se deben acreditar obligatoriamente por cada contrato alguno de los códigos relacionados en la siguiente clasificación establecida en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
49221500	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49241500	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
---	--	---	--

70111700	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72153100	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

PROPONENTE 1: 3G INGENIERIA AVANZADA					
N°	N° contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1	1	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRA DE MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL Y SU ENTORNO URBANO, MUNICIPIO DE LA VIRGINIA RISARALDA	87.992.170	26%	CUMPLE
2	1	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO EN LA PLAZA GUARIN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2.853.787.703,20	50%	CUMPLE

El proponente acredita **dos (02) contrato**, el cual tienen un valor de \$87.992.170 (del 26% de participación) finalizado en 2020, por lo tanto, el valor expresado en SMLMV 25,06 y 2.853.787.703,20, por lo tanto, el valor expresado en SMLMV 1.826,44 trayendo esa información al SMLMV del 2026 seria de \$ 3.241.800.607,5 que resulta **superior al 100% del presupuesto del contrato** del presente proceso. En consecuencia, el proponente **CUMPLE con lo requerido** en las condiciones establecidas por DETERCONSA.

La propuesta presentada, CUMPLE con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ"**, se presentó la siguiente **propuesta técnica y económica** para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

 DETERCONSA — TOCANCIPA —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
---	--	---	--

PROPONENTE 1	VALOR PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
3G INGENIERIA AVANZADA	2.523.579.536,4	\$ 2.513.477.382	El presupuesto se pasa respecto al valor oficial

La propuesta presentada **3G INGENIERIA AVANZADA**, representada legalmente por **SANDRA MILENA GALVIS VELASCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **63.368.307**, NO se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

5. CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos mínimos que deben reunir las propuestas presentadas dentro del proceso adelantado por DETERCONSA, así como los factores de escogencia y ponderación definidos por la Entidad para la selección de la propuesta más favorable. En consecuencia, todos los documentos que soporten el cumplimiento de dichos factores deberán ser allegados por los proponentes dentro de los plazos establecidos en la invitación correspondiente.

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	30
Formación adicional del equipo de trabajo	41,5
Apoyo a la Industria nacional	20
Mano de obra local	6
Vinculación de personas con discapacidad	2
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
--	--	--

Los aspectos jurídicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero **HABILITAN** o **NO HABILITAN** las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los componentes técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el presente documento, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia aquí señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 1: 3G INGENIERIA AVANZADA			
EXPERIENCIA DEL PERSONAL MINIMO PROPUESTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	FOLIO
DIRECTOR DE OBRA FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional en Ingeniería o Afines EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia Profesional de mínimo de diez (10) años contados a partir de la obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar 3 certificaciones de experiencia como director de interventoría u obra en mejoramiento o construcción de parques, o construcción de canchas, o obras de espacio público. Dedicación 40%	CUMPLE	ANEXA: Formato 10 de MARTHA PATRICIA GALVIS VELASCO CC. 63.339.746 Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por CONSORCIO SAN FELIPE en el proyecto CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL Y SU ENTORNO URBANO, MUNICIPIO DE LA VIRGINIA RISARALDA. Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por 3G INGENIERIA AVANZADA SAS en el proyecto CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE ONZAGA, SANTANDER. Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por CONSORCIO SAN AGUSTIN 2019 en el proyecto CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE OBRA: 1) LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL Y ZONA	115-127

 DETERCONSA -- TOCANCIPÁ --	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

		HISTORICA DEL MUNICIPIO DE CHIA Y 2) MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ESCENARIO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE NATURALEZA PÚBLICA DENOMINADO JUMBO PARA EL FOMENTO DE LAS PRACTICAS ARTÍSTICAS DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CHIA HOJA DE VIDA DE MARTHA PATRICIA GALVIS VELASCO CC. 63.339.746 Tarjeta profesional DE MARTHA PATRICIA GALVIS VELASCO CC. 63.339.746 Copia del diploma de MARTHA PATRICIA GALVIS VELASCO CC. 63.339.746 Copia de MARTHA PATRICIA GALVIS VELASCO CC. 63.339.746 Carta de compromiso de MARTHA PATRICIA GALVIS VELASCO CC. 63.339.746	
RESIDENTE(S) DE OBRA FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia Profesional de mínimo de ocho (8) años contados a partir de la obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar 2 certificaciones de experiencia como residente de obra o interventoría en proyectos de obras, como: Construcción mejoramiento y recuperación de obras civiles horizontales y/o verticales, y/o obras de arte y/o mejoramientos de parques y/o construcción de canchas.	CUMPLE	ANEXA: Formato 10 de LUIS EDUARDO MONDRAGON CAMACHO CC. 79.319.140 Certificación de experiencia profesional como RESIDENTE DE OBRA expedida por 3G INGENIERIA AVANZADA SAS en el proyecto CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA INTERVENTORIA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SISO, PMT, ENTRE OTROS ASPECTOS. FRENTE 1: la canalización y Recuperación del Espacio Público sobre el Caño Cimarrón (Primera Etapa) en el Municipio de Aguazul, Casanare. FRENTE 2: Construcción del Sistema de Iluminación Artificial y Construcción de Edificio	129-137

 DETERCONSA — TOCANCIPA —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
---	--	--

Dedicación 100%		Administrativo, Camerinos y Baños del Estadio de Fútbol Arturo Cumplido Sierra de la Ciudad de Sincelejo, Sucre. FRENTE 3: Construcción Cancha de Fútbol Colegio Nacionalizado Jesús Bernal Pinzón Del Municipio de Maní, Casanare. FRENTE 4: Impermeabilización, de construcción y Dotación de equipos para el área de piscinas (50 x 30 cm) del parque recreacional ubicado en el municipio de Yopal, Casanare. Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por 3G INGENIERIA AVANZADA SAS en el proyecto CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE ONZAGA, SANTANDER. HOJA DE VIDA DE LUIS EDUARDO MONDRAGON CAMACHO CC. 79.319.140 Tarjeta profesional DE LUIS EDUARDO MONDRAGON CAMACHO CC. 79.319.140 Hoja de vida de LUIS EDUARDO MONDRAGON CAMACHO CC. 79.319.140 Copia del diploma de LUIS EDUARDO MONDRAGON CAMACHO CC. 79.319.140 Copia de LUIS EDUARDO MONDRAGON CAMACHO CC. 79.319.140 Carta de compromiso de LUIS EDUARDO MONDRAGON CAMACHO CC. 79.319.140	
TOPÓGRAFO FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional o Tecnólogo en Topografía	CUMPLE	ANEXA: Formato 10 de JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO CC. 91.275.391	173-179

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---

EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia profesional de mínimo de tres (3) años contados a partir obtención del título o tarjeta profesional EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar mínimo un (1) certificación como topógrafo en proyectos de obras Dedicación 10%		Certificación de experiencia profesional como topógrafo expedido por 3G INGENEIRIA AVANZADA SAS en el proyecto CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE ONZAGA, SANTANDER. HOJA DE VIDA DE JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO CC. 91.275.391 Tarjeta profesional DE JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO CC. 91.275.391 Copia del diploma de JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO CC. 91.275.391 Concejo profesional de topografía de JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO CC. 91.275.391 Carta de compromiso de JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO CC. 91.275.391	
INSPECTOR DE OBRA No.1 FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional en ingeniería civil y/o arquitecto y/o tecnólogo Obras civiles EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia profesional de mínimo de un (1) años contados a partir obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar 1 certificación de experiencia en interventoría y supervisión u obra de contratos de infraestructura pública, especialmente en proyectos de construcción, mantenimiento y adecuación de equipamientos urbanos, escenarios deportivos, edificaciones institucionales, hospitales, parques y espacios públicos o	CUMPLE	ANEXA: Formato 10 de HAROLD OSWALDO CARO PINZON CC.1.013.605.307 Certificación de experiencia profesional como inspector expedido por Consorcio San Felipe en el proyecto CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL Y SU ENTORNO URBANO, MUNICIPIO DE LA VIRGINIA RISARALDA. HOJA DE VIDA DE HAROLD OSWALDO CARO PINZON CC.1.013.605.307 Tarjeta profesional DE JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO CC. 91.275.391 Cedula de HAROLD OSWALDO CARO PINZON CC.1.013.605.307	139-146

4239

 DETERCONSA — TOCANCIPA —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
---	--	---	--

conservación de espacio público y ciclorrutas Dedicación 100%		Copia del diploma de HAROLD OSWALDO CARO PINZON CC.1.013.605.307 Carta de compromiso de HAROLD OSWALDO CARO PINZON CC.1.013.605.307	
INSPECTOR DE OBRA No.2 FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional en ingeniería civil y/o arquitecto y/o tecnólogo Obras civiles EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia profesional de mínimo de un (1) años contados a partir obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar 1 certificación de experiencia en interventoría y supervisión u obra de contratos de infraestructura pública, especialmente en proyectos de construcción, mantenimiento y adecuación de equipamientos urbanos, escenarios deportivos, edificaciones institucionales, hospitales, parques y espacios públicos o conservación de espacio público y ciclorrutas Dedicación 100%	CUMPLE	ANEXA: Formato 10 de FRANKLIN LOPEZ LOPEZ CC. 1.075.878.315 Certificación de experiencia profesional como inspector expedido por Consorcio San Felipe en el proyecto CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL AUDITORIO MUNICIPAL DE TOCANCIPA HOJA DE VIDA DE FRANKLIN LOPEZ LOPEZ CC. 1.075.878.315 Cedula de FRANKLIN LOPEZ LOPEZ CC. 1.075.878.315 Consejo profesional nacional de arquitectura de FRANKLIN LOPEZ LOPEZ CC. 1.075.878.315 Carta de compromiso de FRANKLIN LOPEZ LOPEZ CC. 1.075.878.315	148-153

 DETERCONSA TOCANCIPA	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
--	---	--

ASESOR SST No.1 FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional, tecnólogo, Técnico en seguridad en el trabajo o especialista en salud ocupacional o profesional en gestión de la seguridad y la salud laboral EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia profesional de mínimo de dos (2) años contados a partir obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar un (1) certificación como asesor o especialista ambiental en proyectos de recuperación del espacio público, mejoramiento y adecuación de parques, suministro e instalación de mobiliario urbano en parques. Dedicación 100%	CUMPLE	ANEXA: Formato 10 de ESTEFANIA OLARTE CARREÑO CC. 1.052.400.326 Certificación de experiencia profesional como asesor SST expedido por ingeniería avanzada en el proyecto CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE ONZAGA, SANTANDER HOJA DE VIDA DE ESTEFANIA OLARTE CARREÑO CC. 1.052.400.326 Cedula de ESTEFANIA OLARTE CARREÑO CC. 1.052.400.326 COPIA DEL DIPLOMA DE ESTEFANIA OLARTE CARREÑO CC. 1.052.400.326 Carta de compromiso de ESTEFANIA OLARTE CARREÑO CC. 1.052.400.326	155-162
ASESOR SST No.2 FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional, tecnólogo, Técnico en seguridad en el trabajo o especialista en salud ocupacional o profesional en gestión de la seguridad y la salud laboral EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia profesional de mínimo de dos (2) años contados a partir obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar un (1) certificación como asesor o especialista ambiental en proyectos de recuperación del espacio público, mejoramiento y adecuación de parques, suministro e instalación de mobiliario urbano en parques. Dedicación 100%	CUMPLE	ANEXA: Formato 10 de ZULENY ROJAS MARTINEZ CC. 1.073.682.795 Certificación de experiencia profesional como asesor SST expedido por ARCONT SAS OBRAS CIVILES en el proyecto CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION SEDE TRANSITO DE MOSQUERA Y ESTACION DE SERVICIO CALLE 13 HOJA DE VIDA DE ZULENY ROJAS MARTINEZ CC. 1.073.682.795 Cedula de ZULENY ROJAS MARTINEZ CC. 1.073.682.795 COPIA DEL DIPLOMA DE ZULENY ROJAS MARTINEZ CC. 1.073.682.795 Carta de compromiso de ZULENY ROJAS MARTINEZ CC. 1.073.682.795	164-179

 DETERCONSA — TOCANCIPA —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 CODIGO: VERSION: FECHA:01- 2026
---	--	---

PROPONENTE 1: 3G INGENIERIA AVANZADA					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 8 – Puntaje de industria nacional				No allega documentación
2	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		59-61	allega documentación
3	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad				No allega documentación
4	Propuesta económica	X			Sobre 2 allega documentación

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
OFERTA ECONÓMICA	30 PUNTOS	0 PUNTOS
FORMACIÓN ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	41,5 PUNTOS	0 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20 PUNTOS	0 PUNTOS
MANO DE OBRA LOCAL	6 PUNTOS	0 PUNTOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2 PUNTOS	0 PUNTOS
EMPREDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25 PUNTOS	0 PUNTOS
MIPYME	0,25 PUNTOS	0,25 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	0,25 PUNTOS

3G INGENIERIA AVANZADA representada legalmente por **SANDRA MILENA GALVIS VELASCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **63.368.307**, allega propuesta económica por la suma de **0,25 puntos**.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **3G INGENIERIA AVANZADA**, representada legalmente por **SANDRA MILENA GALVIS VELASCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **63.368.307**, **NO CUMPLE** con los formatos de la evaluación técnica y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

 DETERCONSA TOCANCIPA	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

Proponente	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
3G INGENIERIA AVANZADA	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 2

PROPONENTE 2
CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL, integrado por INGHEARTH SAS con NIT No 901235914-4, representada por HELBERT HERNANDO OLAYA GARZÓN identificado con cédula de ciudadanía No. 79.468.459; y por O&L PROYECTOS DE INGENIERIAS SAS, representada por JAVIER MORENO LÓPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91-243-624.

El representante del Consorcio es JAVIER MORENO LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.243.624.

PROPONENTE 2: CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		4-7	Allegó la respectiva Carta.
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal	X		8	Se allega fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante del Consorcio, JAVIER MORENO LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91.243.624.



DETERCONSA
— TOCANCIPA —

ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR



CODIGO:
VERSION:
01
FECHA: 01-2026

	de la persona jurídica				
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta	X		8	Representante Legal, MARTHA PATRICIA GALVIS VELASCO identificado con cédula de ciudadanía No. 63.339.746
4	Tarjeta profesional ingeniero civil	X		9	Tarjeta profesional 2528278968CND, a nombre de JAVIER MORENO LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91.243.624.
5	Certificado de vigencia matrícula profesional	X		10	Allegó certificado de vigencia de la matrícula profesional Expedido 6/5/2026 de JAVIER MORENO LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91.243.624.
6	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		300-301	Se allegó garantía de seriedad de la oferta cumpliendo con los requisitos solicitados. Aseguradora: Seguros del Estado Póliza: 11-44-101282391 Se verificó en: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/Home/ConsultarPoliza
7	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		99-100	Se allegó certificación Redam de JAVIER MORENO LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91.243.624. Se allegó certificación Redam de HELBERT HERNANDO OLAYA GARZON identificado con cedula de ciudadanía No. 79.468.459
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente Representante Legal	X		60-61	Se allegó certificación a nombre de JAVIER MORENO LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91.243.624. Se allegó certificación a nombre de HELBERT HERNANDO OLAYA GARZON identificado con cedula de ciudadanía No. 79.468.459
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente Empresa	X		58-59	Se allegaron certificaciones a nombre de O&L PROYECTOS DE INGENIERIA SAS BIC y de INGEGARTH SAS.
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Empresa	X		64-65	Se allegaron certificaciones a nombre de O&L PROYECTOS DE INGENIERIA SAS BIC y de INGEGARTH SAS.

724 a

 DETERCONSA — TOCANCIPA —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: FECHA: 01-2026
---	--	---	--

11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente Representante Legal.		X	63,66	Se allegaron certificaciones a nombre de O&L PROYECTOS DE INGENIERIA SAS BIC y de INGEGARTH SAS. Se allegaron certificaciones a nombre JAVIER MORENO LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91.243.624 y HELBERT HERNANDO OLAYA GARZON identificado con cedula de ciudadanía No. 79.468.459 El proponente deberá aclarar porque el Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación a nombre de INGEGARTH SAS aparece dirigido a la empresa INGECONA SAS.
12	Certificado de Registro Nacional de Medidas Corretivas. RNMC, R/L.	X		71-72	Se allegaron certificaciones a nombre de JAVIER MORENO LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91.243.624, y de HELBERT HERNANDO OLAYA GARZON identificado con cedula de ciudadanía No. 79.468.459
13	Certificado de registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC - Empresa		X		No allega documentación
14	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		12-25	Se allegaron certificaciones a nombre de O&L PROYECTOS DE INGENIERIA SAS y de INGEGARTH SAS
15	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP		X	27-47	Se allegaron certificaciones a nombre de O&L PROYECTOS DE INGENIERIA SAS BIC y de INGEGARTH SAS. Los RUP no se encuentran actualizados.
16	Certificado de antecedentes judiciales de los integrantes del Consorcio y del Representante	X		68-69	Se allegaron certificaciones a nombre de JAVIER MORENO LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91.243.624 y de HELBERT HERNANDO OLAYA GARZON identificado con cedula de ciudadanía No. 79.468.459.
17	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A. Los representantes legales de las sociedades consorciadas no requieren autorización especial de las respectivas Juntas Directivas.
18	Consulta lista vinculantes		X		No allega documentación
19	Formato 2. – Conformación del oferente plural	X		49-53	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
20	Formato 6 - Certificado de pago de aportes	X		55-56	Allegaron los respectivos formatos debidamente suscritos
21	Formato 7 – Autorización	X		79-84	Allegaron los respectivos formatos debidamente suscritos

7245

 DETERCONSA --- TOCANCIPA ---	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

	tratamiento de Datos Personales				
22	Formato 9 ~ Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		74-77	Allegaron los respectivos formatos debidamente suscritos
23	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X		86-91	Allegaron los respectivos formatos debidamente suscritos

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL**, representada legalmente por **JAVIER MORENO LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 91.243.624**, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ"**.

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE 2: CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 4. – Capacidad financiera extranjeros				N/A
2	Formato 5A. – Capacidad residual de contratación.			103 112	Allega el documento
3	Formato 5B. – Certificación de contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo del kr)			104-107 113-114	Allega el documento
4	Formato 5C. – Certificación de la capacidad técnica (Para el cálculo del Kr)			108 115	Allega el documento
5	Formato 5D. – Capacidad de organización (Para el cálculo del Kr)			109-110 116-117	Allega el documento

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL**, representada legalmente por **JAVIER MORENO LOPEZ**, identificado con cédula

 DETERCONSA TOCANCIPA	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

de ciudadanía No. 91.243.624, **NO CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

3. CAPACIDAD TECNICA

EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia hace referencia a los contratos celebrados por el interesado, o por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel, con un valor expresado en SMMLV.

- a) El Proponente debe acreditar la ejecución de máximo cuatro (4) certificaciones de contratos que se encuentren incorporado en el RUP, dichos contratos aportan la experiencia en conjunto.
- b) Los contratos aportados para acreditar la experiencia general, en su objeto o actividades deben estar relacionadas con cerramientos y adecuación de parques, construcción de canchas, construcción de zonas de esparcimiento y obras complementarias de parques o construcción de obras mejoramiento o remodelación del parque y construcción de cubiertas para canchas.
- c) Se deben acreditar obligatoriamente alguno de los códigos relacionados en la siguiente clasificación establecida en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
49221500	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49241500	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
70111700	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72153100	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
---	--	---	--

PROPONENTE 2: CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL					
N°	N° contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1	1	CERRAMIENTOS Y ADECUACIÓN DE PARQUES Y PREDIOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA	\$ 1,086,829,728.00	787.45	Cumple
2	2	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA Y CERRAMIENTO CANCHA DE FUTBOL EN EL CAMPUS DEL IMRD DE COTA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 1,417,670,759.00	1687.61	Cumple
3	3	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO, ZONAS DE ESPARCIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARQUE BARRIO ALICANTE MUNICIPIO DE MOSQUERA	\$ 601,341,529.33	683.34	Cumple

El proponente acredita **tres (03) contratos**, los cuales tienen un valor de \$ 1,086,829,728.00 (del 60% de participación) finalizado en 2019, un valor de \$ 1,417,670,759.00 (del 93% de participación) finalizado en 2018, un valor de \$ 601,341,529.33 (del 70% de participación) finalizado en 2014, por lo tanto, el valor expresado en SMLMV 3.158,40, trayendo esa información al SMLMV del 2026 sería de \$ 5.530.058.352. que resulta **superior al 100% del presupuesto del contrato** del presente proceso. En consecuencia, el proponente **CUMPLE con lo requerido** en las condiciones establecidas por DETERCONSA.

La propuesta presentada, CUMPLE con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

PROPONENTE 2: CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de compromiso profesional	X		174, 191, 218, 228, 237, 273, 288	allega la documentación de los profesionales
2	Formato 3. – Experiencia específica habilitante	X		144	allega la documentación

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
--	--	---	---

3	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	X		316-317	allega la documentación
4	Formato 10 – Experiencia habilitante del equipo de trabajo ofertado.	X		172-173 190-191 217-218 227-228 236-237 272-273	allega la documentación
5	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad				No allega la documentación
6	Inscripción de proveedores.	X			Se corrobora la inscripción

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL**, representada legalmente por **JAVIER MORENO LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.243.624, **CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos** y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

4. EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Específica contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

- El Proponente debe acreditar la ejecución de máximo tres (3) certificaciones de contratos que se encuentren incorporado en el RUP.
- Los contratos aportados para acreditar la experiencia específica, en su objeto o actividades deben estar relacionadas con el objeto del presente contrato.
- La sumatoria de los contratos aportados deberá ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV.
- Se deben acreditar obligatoriamente por cada contrato alguno de los códigos relacionados en la siguiente clasificación establecida en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
49221500	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49241500	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
70111700	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72153100	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

7249

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

PROPONENTE 2: CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL					
N°	N° contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1	1	REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LOS PARQUES VECINALES EN DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTA.	\$ 1,807,800,814.00	90%	CUMPLE

El proponente acredita **un (01) contrato**, el cual tienen un valor de \$ 1,807,800,814.00 (del 90% de participación) finalizado en 2010, por lo tanto, el valor expresado en SMLMV 25,06 y 2.853.787.703,20, por lo tanto, el valor expresado en SMLMV 1.826,44 trayendo esa información al SMLMV del 2026 sería de \$ 3.241.800.607,5 que resulta **superior al 100% del presupuesto del contrato** del presente proceso. En consecuencia, el proponente **CUMPLE con lo requerido** en las condiciones establecidas por DETERCONSA.

La propuesta presentada, CUMPLE con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ"**, se presentó la siguiente **propuesta técnica y económica** para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 2	VALOR PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL	\$ 2.511.643.543	\$ 2.513.477.382	

 DETERCONSA — TOCANCIPA —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 MUNICIPIO DE TOCANCIPA	CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
---	--	--	--

La propuesta presentada **CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL**, representada legalmente por **JAVIER MORENO LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 91.243.624**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

5. CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos mínimos que deben reunir las propuestas presentadas dentro del proceso adelantado por DETERCONSA, así como los factores de escogencia y ponderación definidos por la Entidad para la selección de la propuesta más favorable. En consecuencia, todos los documentos que soporten el cumplimiento de dichos factores deberán ser allegados por los proponentes dentro de los plazos establecidos en la invitación correspondiente.

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	30
Formación adicional del equipo de trabajo	41,5
Apoyo a la industria nacional	20
Mano de obra local	6
Vinculación de personas con discapacidad	2
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero **HABILITAN** o **NO HABILITAN** las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los componentes técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el presente documento, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia aquí señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

7257

 ETERCONSA TOCANCIPA	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
---	--	---	---

PROPONENTE 2: CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL			
EXPERIENCIA DEL PERSONAL MINIMO PROPUESTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	FOLIO
DIRECTOR DE OBRA FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional en Ingeniería o Afines EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia Profesional de mínimo de diez (10) años contados a partir de la obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar 3 certificaciones de experiencia como director de interventoría u obra en mejoramiento o construcción de parques, o construcción de canchas, o obras de espacio público. Dedicación 40%	CUMPLE	ANEXA: Formato 10 de HELBERT HERNANDO OLAYA GARZON CC. 79.468.459 Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por CONSORCIO SANTA MARTHA en el proyecto CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA A LA OBRA DE ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE PARQUES A CARGO DEL IMRD EN EL MUNICIPIO DE COTA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por CONSTRUCTORES INGENIEROS UNIDOS S.A.S CONINSAS en el proyecto CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE PISCINA SEMIOLIMPICA EN EL PARQUE DE LAS AGUAS DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS. Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por CONSTRUCTORES INGENIEROS UNIDOS S.A.S CONINSAS en el proyecto CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION PLACA PARA CANCHA MULTIPLE, UNA GRADERIA Y CUBIERTA PARA POLIDEPORTIVO URBANO BARRIO EL HATO SEGUNDO SECTOR EN EL MUNICIPIO DE FUNDA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Carta de compromiso de HELBERT HERNANDO OLAYA GARZON CC. 79.468.459	172-188

 DETERCONSA --- TOCANCIPA ---	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	--

		HOJA DE VIDA DE HELBERT HERNANDO OLAYA GARZON CC. 79.468.459 Tarjeta profesional DE HELBERT HERNANDO OLAYA GARZON CC. 79.468.459 Copia del diploma de HELBERT HERNANDO OLAYA GARZON CC. 79.468.459 Copia del diploma como especialista en gerencia de construcciones de HELBERT HERNANDO OLAYA GARZON CC. 79.468.459 Copia de HELBERT HERNANDO OLAYA GARZON CC. 79.468.459	
RESIDENTE(S) DE OBRA FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia Profesional de mínimo de ocho (8) años contados a partir de la obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar 2 certificaciones de experiencia como residente de obra o interventoría en proyectos de obras, como: Construcción mejoramiento y recuperación de obras civiles horizontales y/o verticales, y/o obras de arte y/o mejoramientos de parques y/o construcción de canchas. Dedicación 100%	CUMPLE	ANEXA: Formato 10 de EILLEN TATIANA RINCON LOZANO CC. 65.631.755 Certificación de experiencia profesional como RESIDENTE DE OBRA expedida por CONSORCIO ESTRUCTURAS VIAS en el proyecto CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA VIAL, CONSTRUCCIONES DE PLACA HUELLAS Y OBRAS DE ARTE VIASS RURALES DEL MUNICIPIO DE COGUA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS en el proyecto CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIONES DE CANCHAS DE FUTBOL 5 EN EL COMPLEJO DEPORTIVO DEL SECTOR DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE COGUA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	190-215

7653

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
---	--	---	--

		Carta de compromiso de EILLEN TATIANA RINCON LOZANO CC. 65.631.755 HOJA DE VIDA DE EILLEN TATIANA RINCON LOZANO CC. 65.631.755 Copia del diploma de EILLEN TATIANA RINCON LOZANO CC. 65.631.755 Tarjeta profesional DE EILLEN TATIANA RINCON LOZANO CC. 65.631.755 Copia de EILLEN TATIANA RINCON LOZANO CC. 65.631.755	
TOPÓGRAFO FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional o Tecnólogo en Topografía EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia profesional de mínimo de tres (3) años contados a partir obtención del título o tarjeta profesional EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar mínimo un (1) certificación como topógrafo en proyectos de obras Dedicación 10%	CUMPLE	ANEXA: Formato 10 de MIGUEL ANGEL ANILLO ANDRADE CC. 1.047.461.951 Carta de compromiso de MIGUEL ANGEL ANILLO ANDRADE CC. 1.047.461.951 Certificación de experiencia profesional como RESIDENTE DE OBRA expedida por Consorcio planta potabilizadora el bosque 2017 en el proyecto CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LAS OBRAS CIVILES DE MODULO DEL TRATAMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA EL BOSQUE FASE I Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS en el proyecto CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIONES DE CANCHAS DE FUTBOL 5 EN EL COMPLEJO DEPORTIVO DEL SECTOR DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE	287-295

7257

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
---	--	---	--

		COGUA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA HOJA DE VIDA DE MIGUEL ANGEL ANILLO ANDRADE CC. 1.047.461.951 Copia del consejo profesional de topografia de MIGUEL ANGEL ANILLO ANDRADE CC. 1.047.461.951 Tecnólogo de topografía de MIGUEL ANGEL ANILLO ANDRADE CC. 1.047.461.951 Cedula de MIGUEL ANGEL ANILLO ANDRADE CC. 1.047.461.951	
INSPECTOR DE OBRA No.1 FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional en ingeniería civil y/o arquitecto y/o tecnólogo Obras civiles EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia profesional de mínimo de un (1) años contados a partir obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar 1 certificación de experiencia en interventoría y supervisión u obra de contratos de infraestructura pública, especialmente en proyectos de construcción, mantenimiento y adecuación de equipamientos urbanos, escenarios deportivos, edificaciones institucionales, hospitales, parques y espacios públicos o conservación de espacio público y ciclorrutas Dedicación 100%	CUMPLE	ANEXA: Formato 10 de JUAN DIEGO LOZANO CARDENAS CC. 1.069.873.750 Carta de compromiso de JUAN DIEGO LOZANO CARDENAS CC. 1.069.873.750 Certificación de experiencia profesional como inspector expedido por CONSORCIO MEGA OBRA MOSQUERA en el proyecto CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, LEGAL Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ESTADIO MUNICIPAL DE MOSQUERA; CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO; CONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO CULTURAL ZONA CENTRO; RESTAURACIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL; MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, RECREATIVA, CULTURAL, EDUCATIVA, SOCIAL A NOMBRE DEL MUNICIPIO;	217-225

 DETERCONSA — TOCANCIPA —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
---	--	---	--

		MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA Y LOS DEMÁS DESCRITOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. HOJA DE VIDA DE JUAN DIEGO LOZANO CARDENAS CC. 1.069.873.750 Tarjeta profesional DE JUAN DIEGO LOZANO CARDENAS CC. 1.069.873.750 Copia del diploma de JUAN DIEGO LOZANO CARDENAS CC. 1.069.873.750	
INSPECTOR DE OBRA No.2 FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional en ingeniería civil y/o arquitecto y/o tecnólogo Obras civiles EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia profesional de mínimo de un (1) años contados a partir obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar 1 certificación de experiencia en interventoría y supervisión u obra de contratos de infraestructura pública, especialmente en proyectos de construcción, mantenimiento y adecuación de equipamientos urbanos, escenarios deportivos, edificaciones institucionales, hospitales, parques y espacios públicos o conservación de espacio público y ciclorrutas Dedicación 100%	CUMPLE	ANEXA: Formato 10 de DIEGO FERNEY VANEGAS MONTOYA CC. 1.023.014.820 Carta de compromiso de DIEGO FERNEY VANEGAS MONTOYA CC. 1.023.014.820 Certificación de experiencia profesional como inspector expedido por CONSORCIO INTERCAPITAL 2022 en el proyecto CUYO OBJETO ES: ININTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISCAS, ASI COMO LA ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCION DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE	227-234

7256

 DETERCONSA — TOCANCIPA —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
--	---	--

		INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO. HOJA DE VIDA DE DIEGO FERNEY VANEGAS MONTOYA CC. 1.023.014.820 Cedula de DIEGO FERNEY VANEGAS MONTOYA CC. 1.023.014.820 Copia del diploma de DIEGO FERNEY VANEGAS MONTOYA CC. 1.023.014.820 Copia de DIEGO FERNEY VANEGAS MONTOYA CC. 1.023.014.820	
ASESOR SST No.1 FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional, tecnólogo, Técnico en seguridad en el trabajo o especialista en salud ocupacional o profesional en gestión de la seguridad y la salud laboral EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia profesional de mínimo de dos (2) años contados a partir obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar un (1) certificación como asesor o especialista ambiental en proyectos de recuperación del espacio público, mejoramiento y adecuación de parques, suministro e instalación de mobiliario urbano en parques. Dedicación 100%	CUMPLE	ANEXA: Formato 10 de MARIA CAMILA PEREZ ROA CC. 1.121.864.728 Carta de compromiso de MARIA CAMILA PEREZ ROA CC. 1.121.864.728 Certificación de experiencia profesional como asesor SST expedido por CONSORCIO INTERPARQUE CUMARAL en el proyecto CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL-META Certificación de experiencia profesional como asesor SST expedido por PROCOPAL S.A. en el proyecto CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE SUBA, EL CUAL INCLUYE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, MANTENIMIENTOS, REHABILITACION, RECONSTRUCCION, ATENCION DE	236-270

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
--	--	---	---

		EMERGENCIAS Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN LOS ANEXOS TECNICOS. HOJA DE VIDA DE MARIA CAMILA PEREZ ROA CC. 1.121.864.728 Copia de especialización de especialista en administración en salud ocupacional de MARIA CAMILA PEREZ ROA CC. 1.121.864.728 Copia de diploma de gerencia de sistemas integrados HESQ DE MARIA CAMILA PEREZ ROA CC. 1.121.864.728 Copia de diploma de ingeniera ambiental de MARIA CAMILA PEREZ ROA CC. 1.121.864.728 Cedula de MARIA CAMILA PEREZ ROA CC. 1.121.864.728 Matricula profesional de MARIA CAMILA PEREZ ROA CC. 1.121.864.728 Copia de MARIA CAMILA PEREZ ROA CC. 1.121.864.728	
ASESOR SST No.2 FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional, tecnólogo, Técnico en seguridad en el trabajo o especialista en salud ocupacional o profesional en gestión de la seguridad y la salud laboral EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia profesional de mínimo de dos (2) años contados a partir obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar un (1) certificación como asesor o especialista ambiental en proyectos de recuperación del espacio público, mejoramiento y	CUMPLE	ANEXA: Formato 10 de MADELEINE KATHERIN MOSQUERA IBAGOS CC. 1.016.027.631 Carta de compromiso de MADELEINE KATHERIN MOSQUERA IBAGOS CC. 1.016.027.631 Certificación de experiencia profesional como asesor SST expedido por CONSORCIO INNOVAPARUQUES en el proyecto CUYO OBJETO ES: REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE INTERVENCION URBANA PARA LA RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO PARA EL CUIDADO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	272-285

7258

 DETERCONSA — TOCANCIPA —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
---	--	---	--

adecuación de parques, suministro e instalación de mobiliario urbano en parques. Dedicación 100%		Copia de especialización de especialista en salud ocupacional y riesgos laborales de MADELEINE KATHERIN MOSQUERA IBAGOS CC. 1.016.027.631 HOJA DE VIDA DE MADELEINE KATHERIN MOSQUERA IBAGOS CC. 1.016.027.631 Cedula de MADELEINE KATHERIN MOSQUERA IBAGOS CC. 1.016.027.631 Copia de MADELEINE KATHERIN MOSQUERA IBAGOS CC. 1.016.027.631
--	--	--

PROPONENTE 2: CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	X		316-317	allega documentación
2	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		59-61	allega documentación
3	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad				No allega documentación
4	Propuesta económica	X			Sobre 2 allega documentación

7259

 DETERCONSA — TOCANCIPA —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: FECHA: 01-2026
---	--	---	--

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
OFERTA ECONÓMICA	30 PUNTOS	30 PUNTOS
FORMACIÓN ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	41,5 PUNTOS	29 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20 PUNTOS	20 PUNTOS
MANO DE OBRA LOCAL	6 PUNTOS	0 PUNTOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2 PUNTOS	0 PUNTOS
EMPREDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25 PUNTOS	0,25 PUNTOS
MIPYME	0,25 PUNTOS	0,25 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	79,5 PUNTOS

CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL representada legalmente por **JAVIER MORENO LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 91.243.624**, allega propuesta económica por la suma de **79,5 puntos**.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL**, representada legalmente por **JAVIER MORENO LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 91.243.624**, **CUMPLE** con los formatos de la evaluación técnica y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

Proponente	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO

 DETERCONSA TOCANCIPA	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	 MUNICIPIO DE TOCANCIPA TELECOMUNICACIONES Y PROYECTOS	CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	--

A continuación, se presenta el informe preliminar del PROPONENTE 3

PROponente 3
2L PROYECTOS SAS

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por 2L PROYECTOS SAS BIC, representada legalmente por LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.693.785

PROponente 3: 2L PROYECTOS SAS BIC					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		2-5	Allegó Carta de Presentación debidamente suscrita
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		6	Allegó CC de la Representante Legal, LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.693.785.
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta	X		8	Allega CC de MIGUEL ANGEL SAAVEDRA BORDA identificado con cédula de ciudadanía No. 91.488.769

 DETERCONSA — TOCANCIPA —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	--

4	Tarjeta profesional ingeniero civil	X		8	Allega copia de la Tarjeta profesional 6820283203STD, A MIGUEL ANGEL SAAVEDRA BORDA identificado con cédula de ciudadanía No. 91.488.769 Tarjeta Profesional 6820283203STD
5	Certificado de vigencia matricula profesional		X		No allega información
6	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		282-285	Allegó garantía de seriedad de la oferta Aseguradora: Seguros del Estado Póliza: 11-44-101282388 Póliza verificada en: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/Home/ConsultarPoliza
7	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		114	Allegó certificado Redam de LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.693.785.
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente Representant e Legal	X		98	Allegó certificado a nombre de LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.693.785.
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente Empresa	X		97	Allegó certificado a nombre de 2L PROYECTOS S.A.S
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Empresa	X		101	Allegó certificado a nombre de 2L PROYECTOS S.A.S
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente	X		100	Allegó certificado a nombre de LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.693.785.

7262

 DETERCONSA — TOCANCIPA —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

	Representant e Legal.				
12	Certificado de Registro Nacional de Medidas Corretivas. RNMC, R/L.	X		105	Allegó certificado a nombre de LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.693.785.
13	Certificado de registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC - Empresa		X		No allega documentación
14	Certificado de existencia y representació n legal (30 días de expedición).	X		10-19	Allegó certificado a nombre de 2L PROYECTOS S.A.S
15	Certificado de inscripción, clasificación y callificación en el registro único de proponentes RUP	X		21-93	Allegó certificado a nombre de 2L PROYECTOS S.A.S.
16	Certificado de antecedentes judiciales de los integrantes del Consorcio y del Representant e	X		103	Allegó certificado a nombre de LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.693.785.
17	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A. La representante legal no requiere autorización previa por parte de la Junta Directiva.
18	Consulta lista vinculantes		X		No allega documentación
19	Formato 2. – Conformación del oferente plural				N/A
20	Formato 6 - Certificado de pago de aportes	X		95	Allegó el respectivo formato el cual no se encuentra debidamente suscrito

7763

 DETERCONSA — TOCANCIPA —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
---	--	---	---

21	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		111 - 112	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
22	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		107-109	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
23	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas		X		No Allegó el respectivo formato debidamente suscrito

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **2L PROYECTOS SAS BIC**, representada legalmente por **LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.098.693.785**, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE 3: 2L PROYECTOS SAS BIC					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 4. – Capacidad financiera extranjeros				N/A
2	Formato 5A. – Capacidad residual de contratación.			126	Allega el documento
3	Formato 5B. – Certificación de contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo del kr)			127-134	Allega el documento
4	Formato 5C. – Certificación de la capacidad técnica (Para el cálculo del Kr)			135	Allega el documento

 DETERCONSA -- TOCANCIPÁ --	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

5	Formato 5D. -- Capacidad de organización (Para el cálculo del Kr)				No Allega el documento
---	---	--	--	--	------------------------

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **2L PROYECTOS SAS BIC**, representada legalmente por **LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.098.693.785**, **NO CUMPLE con los requisitos financieros exigidos** y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

3. CAPACIDAD TECNICA

EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia hace referencia a los contratos celebrados por el interesado, o por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel, con un valor expresado en SMMLV.

- El Proponente debe acreditar la ejecución de máximo cuatro (4) certificaciones de contratos que se encuentren incorporado en el RUP, dichos contratos aportan la experiencia en conjunto.
- Los contratos aportados para acreditar la experiencia general, en su objeto o actividades deben estar relacionadas con cerramientos y adecuación de parques, construcción de canchas, construcción de zonas de esparcimiento y obras complementarias de parques o construcción de obras mejoramiento o remodelación del parque y construcción de cubiertas para canchas.
- Se deben acreditar obligatoriamente alguno de los códigos relacionados en la siguiente clasificación establecida en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
49221500	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49241500	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
70111700	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72153100	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

1265

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
---	--	---	---

PROPONENTE 3: 21 PROYECTOS SAS BIC					
Nº	Nº contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1	1	REMDELACION PARQUE FUENMAYOR Y PARQUE TULIO ENRIQUE TASCON DEL MUNICIPIO DE BUGA.	\$ 1,204,569,570.00	1124.50	Cumple
2	2	CONSTRUCCION PLACA PARA CANCHA MULTIPLE, UNA GRADERIA Y CUBIERTA PARA POLIDEPORTIVO URBANO BARRIO EL HATO SEGUNDO SECTOR EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 316,764,571.00	537.34	Cumple
3	3	CONSTRUCCION CUBIERTA CANCHA DEPORTIVA VEREDA CANICA BAJA MUNICIPIO DE SUBACHOQUE CUNDINAMARCA, CONVENIO ICCU 395-2014	\$ 307,400,177.00	238.54	Cumple
4	4	CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO DE LA ESCUELA DE LA VEREDA PAYACAL DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No: 361 DPS-FIP-2015	\$ 620,720,885.78	225.08	Cumple

El proponente acredita **cuatro (04) contratos**, los cuales tienen un valor de \$ 1,204,569,570.00 (del 50% de participación) finalizado en 2011, un valor de \$ 316,764,571.00 (del 100% de participación) finalizado en 2013, un valor de \$ 307,400,177.00 (del 50% de participación) finalizado en 2015, un valor de \$ 620,720,885.78 (del 25% de participación) finalizado en 2016, por lo tanto, el valor expresado en SMLMV 2.125,46, trayendo esa información al SMLMV del 2026 seria de \$ 3.721.478.541,3. que resulta **superior al 100% del presupuesto del contrato** del presente proceso. En consecuencia, el proponente **CUMPLE con lo requerido** en las condiciones establecidas por DETERCONSA.

La propuesta presentada, CUMPLE con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

 DETERCONSA — TOCANCIPA —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
---	--	---	---

PROPONENTE 3: 2L PROYECTOS SAS BIC					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de compromiso profesional	X		138,149, 158,170, 181, 203, 216,	allega la documentación de los profesionales
2	Formato 3. – Experiencia específica habilitante				No allega la documentación de manera física, pero sí de manera digital
3	Formato 8 – Puntaje de industria nacional				No allega la documentación
4	Formato 10 – Experiencia habilitante del equipo de trabajo ofertado.	X		142,152, 168,179, 214, 241	allega la documentación No allega documento del inspector SST 1
5	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad				No allega la documentación
6	Inscripción de proveedores.	X			Se corrobora la inscripción

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **2L PROYECTOS SAS BIC**, representada legalmente por **LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.098.693.785**, **NO CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos** y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

4. EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Específica contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

- El Proponente debe acreditar la ejecución de máximo tres (3) certificaciones de contratos que se encuentren incorporado en el RUP.
- Los contratos aportados para acreditar la experiencia específica, en su objeto o actividades deben estar relacionadas con el objeto del presente contrato.
- La sumatoria de los contratos aportados deberá ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV.

 DETERCONSA TOCANCIPA	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

d) Se deben acreditar obligatoriamente por cada contrato alguno de los códigos relacionados en la siguiente clasificación establecida en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
49221500	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49241500	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
70111700	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72153100	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

PROPONENTE 3: 2L PROYECTOS SAS BIC					
Nº	Nº contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1	1	CONSTRUCCION DE CUBIERTAS Y ADECUACION DE CANCHAS MULTIPLES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHIA	\$ 3,138,461,180.00	227.60	CUMPLE
2	2	RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE SENDEROS PEATONALES SOBRE LA VIA DE ACCESO AL CASCO URBANO DE TARQUI HUILA	\$ 1,379,696,195.00	594.70	CUMPLE
3	3	REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS Y DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION COMPLEMENTARIAS DEL PARQUE ZONA	\$ 693,765,439.00	888.03	CUMPLE

 ETERCONSA — TOCANCIPA —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
--	--	---	---

		FONATANAR DEL RIO COD:11-368 LOCALIDAD DE SUBA.			
--	--	---	--	--	--

El proponente acredita **tres (03) contratos**, los cuales tienen un valor de \$ 3,138,461,180.00 (del 5% de participación) finalizado en 2016, un valor de \$ 1,379,696,195.00 (del 50% de participación) finalizado en 2023, un valor de \$ 693,765,439.00 (del 100% de participación) finalizado en 2018, por lo tanto, el valor expresado en SMLMV 1.710,33, trayendo esa información al SMLMV del 2026 seria de \$ 2.994.625.348,65. que resulta superior al 100% del presupuesto del contrato del presente proceso. En consecuencia, el proponente **CUMPLE** con lo requerido en las condiciones establecidas por DETERCONSA.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **ETERCONSA** para la contratación de la **“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**, se presentó la siguiente **propuesta técnica y económica** para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 3	VALOR PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
2L PROYECTOS SAS BIC	\$ 2.514.851.618,5	\$ 2.513.477.382	El presupuesto se pasa respecto al valor oficial

La propuesta presentada **2L PROYECTOS SAS BIC**, representada legalmente por **LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.098.693.785**, NO se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA, por tal motivo la oferta queda **RECHAZADA**.

5.CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos mínimos que deben reunir las propuestas presentadas dentro del proceso adelantado por DETERCONSA, así como los

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
---	--	---	--

factores de escogencia y ponderación definidos por la Entidad para la selección de la propuesta más favorable. En consecuencia, todos los documentos que soporten el cumplimiento de dichos factores deberán ser allegados por los proponentes dentro de los plazos establecidos en la invitación correspondiente.

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	30
Formación adicional del equipo de trabajo	41,5
Apoyo a la industria nacional	20
Mano de obra local	6
Vinculación de personas con discapacidad	2
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero **HABILITAN** o **NO HABILITAN** las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los componentes técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el presente documento, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia aquí señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 3: 21 PROYECTOS SAS BIC			
EXPERIENCIA DEL PERSONAL MÍNIMO PROPUESTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	FOLIO
DIRECTOR DE OBRA		ANEXA:	
FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional en Ingeniería o Afines		Carta de compromiso de MIGUEL ANGEL SAAVEDRA BORDA CC. 91.488.769	
EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia Profesional de mínimo de diez (10) años contados a partir de la obtención del título o tarjeta		Formato 10 de MIGUEL ANGEL SAAVEDRA BORDA CC. 91.488.769 Certificación de experiencia profesional como director de	

 DETERCONSA — TOCANCIPA —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
---	--	---	--

profesional en los casos que aplique EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar 3 certificaciones de experiencia como director de interventoría u obra en mejoramiento o construcción de parques, o construcción de canchas, o obras de espacio público. Dedicación 40%	CUMPLE	interventoría expedida por 2L PROYECTOS S.A.S BIC en el proyecto CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste las OBRAS DE RECONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, CONSERVACION Y ADECUACIONES DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA en el marco del proyecto de inversión: "CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACION DEL PATRIMONIO MATERIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS". Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por CONSORCIO SAN BERNABE 017 S en el proyecto CUYO OBJETO ES: REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS Y DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION COMPLEMENTARIAS DEL PARQUE ZONAL FONATANAR DEL RIO COD: 11 - 368 LOCALIDAD DE SUBA. Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por CONSORCIO SAN MIGUEL en el proyecto CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA , ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE SENDEROS PEATONALES SOBRE LA VIA DE	138-147
---	---------------	--	---------

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	---	---	--

		ACCESO AL CASCO URBANO DE TARQUI HUILA Copia del diploma de MIGUEL ANGEL SAAVEDRA BORDA CC. 91.488.769 Tarjeta profesional de MIGUEL ANGEL SAAVEDRA BORDA CC. 91.488.769 Copia especialización de especialista en gerencia de proyecto MIGUEL ANGEL SAAVEDRA BORDA CC. 91.488.769	
RESIDENTE(S) DE OBRA FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia Profesional de mínimo de ocho (8) años contados a partir de la obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar 2 certificaciones de experiencia como residente de obra o interventoría en proyectos de obras, como: Construcción mejoramiento y recuperación de obras civiles horizontales y/o verticales, y/o obras de arte y/o mejoramientos de parques y/o construcción de canchas. Dedicación 100%	CUMPLE	ANEXA: Formato 10 de LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO CC. 1.098.693.785 Carta de compromiso de LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO CC. 1.098.693.785 Certificación de experiencia profesional como RESIDENTE DE OBRA expedida por 2L PROYECTOS S.A.S BIC en el proyecto CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE SE SUSCRIBA CON EL SIGUIENTE OBJETO "MEJORAMIENTO CON PLACA HUELLA DE VIAS TERCARIAS DE LA VEREDA SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por CONSORCIO SAN ANGEL IDRD en el proyecto CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA DE SUMINISTRO, DESMONTE E INSTALACION DE PIEZAS Y/O PARTES DEL MOBILIARIO URBANO, MODULOS DE JUEGOS INFANTILES Y ESTRUCTURAS DEPORTIVAS DE LOS PARQUES QUE CONFORMEN	149-156

1232

 DETERCONSA -- TOCANCIPÁ --	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	---

		EL SISTEMA DISTRITAL SDE PARQUES HOJA DE VIDA DE LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO CC. 1.098.693.785 Tarjeta profesional DE LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO CC. 1.098.693.785 Copia del diploma de LUIS EDUARDO MONDRAGON CAMACHO CC. 79.319.140 Certificado del consejo profesional de arquitecto de LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO CC. 1.098.693.785 Copia de la especialización de gerencia de obras de LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO CC. 1.098.693.785 y especialista en conservación gestión del patrimonio inmueble.	
TOPÓGRAFO FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional o Tecnólogo en Topografía EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia profesional de mínimo de tres (3) años contados a partir obtención del título o tarjeta profesional EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar mínimo un (1) certificación como topógrafo en proyectos de obras Dedicación 10%	CUMPLE	ANEXA: Formato 10 de GABRIEL FELIPE HERNANDEZ CASTELLANOS CC. 1.098.728.235 Carta de compromiso de GABRIEL FELIPE HERNANDEZ CASTELLANOS CC. 1.098.728.235 HOJA DE VIDA DE GABRIEL FELIPE HERNANDEZ CASTELLANOS CC. 1.098.728.235 COPIA DE CONSEJO NACIONAL DE TOPOGRAFIA DE GABRIEL FELIPE HERNANDEZ CASTELLANOS CC. 1.098.728.235 COPIA DE DIPLOMA DE TECNOLOGO DE TOPOGRAFIA DE GABRIEL FELIPE HERNANDEZ CASTELLANOS CC. 1.098.728.235 Certificación de experiencia profesional como RESIDENTE DE OBRA expedida por 21. PROYECTOS S.A.S BIC en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría técnica administrativa, legal, financiera y	216-241

 DETERCONSA — TOCANCIPA —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	--

		ambiental al contrato de obra que se derive del proceso de licitación de obra pública Número LP-002-2023, cuyo objeto es la construcción del pavimento rígido en vías urbanas del municipio. De Concepción, Santander.	
INSPECTOR DE OBRA No.1 FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional en ingeniería civil y/o arquitecto y/o tecnólogo Obras civiles EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia profesional de mínimo de un (1) años contados a partir obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar 1 certificación de experiencia en interventoría y supervisión u obra de contratos de infraestructura pública, especialmente en proyectos de construcción, mantenimiento y adecuación de equipamientos urbanos, escenarios deportivos, edificaciones institucionales, hospitales, parques y espacios públicos o conservación de espacio público y ciclorrutas Dedicación 100%	CUMPLE	ANEXA: Formato 10 de MANUEL FERNANDO OSORIO LOZANO CC. 1.012.337.936 Carta de compromiso de MANUEL FERNANDO OSORIO LOZANO CC. 1.012.337.936 Copnia de MANUEL FERNANDO OSORIO LOZANO CC. 1.012.337.936 Certificación de experiencia profesional como RESIDENTE DE OBRA expedida por GORDILLO & ASOCIADOS SAS en el proyecto CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COLEGIO OEA SEDE A CPF 819, MEDIANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DEL MODULO DE PRIMERA INFANCIA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE OBRA ENTREGADAS POR LA SED. No allega diploma	158-168
INSPECTOR DE OBRA No.2 FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional en ingeniería civil y/o arquitecto y/o tecnólogo Obras civiles EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia profesional de mínimo de un (1) años contados a partir obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique		ANEXA: Carta de compromiso de AURORA VILLEGAS MORENO CC.1.091.653.548 Hoja de vida de AURORA VILLEGAS MORENO CC.1.091.653.548 Tarjeta profesional AURORA VILLEGAS MORENO CC.1.091.653.548	

 DETERCONSA -- TOCANCIPA --	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
--	--	---	--

EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar 1 certificación de experiencia en interventoría y supervisión u obra de contratos de infraestructura pública, especialmente en proyectos de construcción, mantenimiento y adecuación de equipamientos urbanos, escenarios deportivos, edificaciones institucionales, hospitales, parques y espacios públicos o conservación de espacio público y ciclorrutas Dedicación 100%	CUMPLE	Copia del diploma de AURORA VILLEGAS MORENO CC.1.091.653.548 Copia de la especialista en gerencia de proyectos de AURORA VILLEGAS MORENO CC.1.091.653.548 Formato 10 de AURORA VILLEGAS MORENO CC.1.091.653.548 Certificación de experiencia profesional como inspector expedido por CONSORCIO VIAS DEL TOLIMA en el proyecto CUYO OBJETO ES: FRENTE 1 DE CONSTRUCCION OBRAS DE ARTE Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS: LA Y VIA BUENAVISTA-TOTARCO LOMAS DE HILARCO Y GUACIMO A AGUA FRIA MUNICIPIO DE COYAIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. FRENTE 2 CONSTRUCCION OBRAS DE ARTE Y CONFORMACION DE BASE GRANULAR DE LA VIA QUE COMUNICA EL AREA URBANA SITIO PASO DE LA BARCA MUNICIPIO DE NATAGAIMA, UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	170-179
ASESOR SST No.1 FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional, tecnólogo, Técnico en seguridad en el trabajo o especialista en salud ocupacional o profesional en gestión de la seguridad y la salud laboral EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia profesional de mínimo de dos (2) años contados a partir obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar un (1) certificación como asesor o especialista ambiental en proyectos de recuperación del espacio público, mejoramiento y adecuación de parques,	CUMPLE	ANEXA: Carta de compromiso de ANA TIVIDAD MOSQUERA GOMEZ CC. 35.545.466 Hoja de vida de ANA TIVIDAD MOSQUERA GOMEZ CC. 35.545.466 Copia del diploma tecnólogo en salud ocupacional de ANA TIVIDAD MOSQUERA GOMEZ CC. 35.545.466 No allega el formato 10	181-201

 DETERCONSA — TOCANCIPA —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
---	--	---	--

suministro e instalación de mobiliario urbano en parques. Dedicación 100%			
ASESOR SST No.2 FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional, tecnólogo, Técnico en seguridad en el trabajo o especialista en salud ocupacional o profesional en gestión de la seguridad y la salud laboral EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia profesional de mínimo de dos (2) años contados a partir obtención del título o tarjeta profesional en los casos que aplique EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar un (1) certificación como asesor o especialista ambiental en proyectos de recuperación del espacio público, mejoramiento y adecuación de parques, suministro e instalación de mobiliario urbano en parques. Dedicación 100%	CUMPLE	ANEXA: Carta de compromiso de CARLOS ANDRES CHAPARRO MARTINEZ CC. 74.084.576 Hoja de vida de CARLOS ANDRES CHAPARRO MARTINEZ CC. 74.084.576 COPIA DE LA ESPECIALIZACION EN SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE CARLOS ANDRES CHAPARRO MARTINEZ CC. 74.084.576 Formato 10 de CARLOS ANDRES CHAPARRO MARTINEZ CC. 74.084.576 Certificación de experiencia profesional como inspector expedido por CONSORCIO DESARROLLO URBANO en el proyecto CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE CHIA	203-214

PROPONENTE 3: 2L PROYECTOS SAS BIC					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 8 – Puntaje de industria nacional				No allega documentación
2	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		59-61	allega documentación
3	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad				No allega documentación

 DETERCONSA — TOCANCIPA —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
---	--	---	---

4	Propuesta económica	X			Sobre 2 allega documentación
---	---------------------	---	--	--	------------------------------

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
OFERTA ECONÓMICA	30 PUNTOS	0 PUNTOS
FORMACIÓN ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	41,5 PUNTOS	0 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20 PUNTOS	0 PUNTOS
MANO DE OBRA LOCAL	6 PUNTOS	0 PUNTOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2 PUNTOS	0 PUNTOS
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25 PUNTOS	0 PUNTOS
MIPYME	0,25 PUNTOS	0 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	0 PUNTOS

2L PROYECTOS SAS BIC representada legalmente por **LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.098.693.785**, allega propuesta económica por la suma de **0 puntos**.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **2L PROYECTOS SAS BIC**, representada legalmente por **LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.098.693.785**, **NO CUMPLE** con los formatos de la evaluación técnica y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

Proponente	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
2L PROYECTOS SAS BIC	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO

 DETERCONSA — TOCANCIPA —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
---	--	---	--

Conclusión:

Proponente 1	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
3G INGENIERIA AVANZADA	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	RECHAZADO
Proponente 2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
Proponente 3	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
2L PROYECTOS SAS BIC	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	RECHAZADO

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez verificados y evaluados los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como los factores de ponderación establecidos en los términos y condiciones del proceso **INP-CTOC-006-2026**, el Comité Evaluador se permite presentar las siguientes conclusiones:

1. El proponente **3G INGENIERIA AVANZADA** no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, particularmente en los componentes jurídicos y financieros, por lo cual **SE RECHAZA** para continuar dentro del proceso de selección.
2. El proponente **CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL**, no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, particularmente en los componentes jurídicos y financieros, por lo cual **NO SE HABILITA** para continuar dentro del proceso de selección.
3. El proponente **2L PROYECTOS SAS BIC** no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, particularmente en los componentes jurídicos y financieros, por lo cual **SE RECHAZA** para continuar dentro del proceso de selección.

7. RECOMENDACIÓN

Con fundamento en lo anterior, el Comité Evaluador **RECOMIENDA** al Ordenador del Gasto: **Subsanar los documentos subsanables al proceso de selección No. INP-CTOC-006-2026 por proponente CONSORCIO PARQUES SAN MIGUEL**, para cumplir con la totalidad de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes y presentar:

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01- 2026
---	--	---	--

- El proponente deberá aclarar porque el Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación a nombre de INGEARTH SAS aparece dirigido a la empresa INGECONA SAS.
- Certificado de registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC – Empresa
- Los RUP no se encuentran actualizados.
- Consulta lista vinculantes

8. TRASLADO DEL INFORME

El presente informe preliminar se publica para conocimiento de los oferentes, con el fin de que presenten las observaciones, aclaraciones o subsanaciones a que haya lugar, dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Las observaciones que se presenten serán analizadas por el Comité Evaluador, las cuales darán lugar, si es pertinente, a la elaboración del informe final de evaluación.

9. SUBSANACIONES

De conformidad con lo establecido en los términos y condiciones del proceso, se precisa que:

- Serán susceptibles de subsanación aquellos requisitos de carácter habilitante que no constituyan factores de evaluación ni impliquen mejora de la oferta.
- No serán subsanables aquellos documentos cuya ausencia constituya causal de rechazo, tales como la garantía de seriedad de la oferta, cuando haya sido exigida.

En el evento en que los oferentes no subsanen dentro del término otorgado, se entenderá que desisten de su propuesta.

Integrantes Comité Evaluador:


CARLOS FERNANDO REYES MORENO
COMPONENTE JURIDICO


CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA SARMIENTO
COMPONENTE FINANCIERO


JAVIER ESTEBAN FONTECHA GAITAN
COMPONENTE TECNICO

Elaboró: Mauricio Contreras- Profesional Apoyo Técnico 

(Original Firmado)